CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 503 de 2025

Señores,
CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
NIT. 901.366.295-5
R/L. **MAIRA CECILIA ROJAS MORALES**
C.C No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C
Direccion: Calle 7 No. 13-27 Brr. El progreso
Tel: 3235133960
Villanueva-Casanare

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-MC-086 DE 2025**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptacion junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Minima Cuantia, constituyen el contrato celebrado, asi mismo, con la publicacion de la presente comunicación de Aceptacion de oferta en el SECOP, el contratista quedara informado de la Aceptacion de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones contenidas en la INVITACION PUBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop -www.colombiacompra@gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	**GARANTIZAR LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE, DE LA VIGENCIA 2025.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
NIT	892.099.475–7
CONTRATISTA	CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
NIT	901.366.295-5
REPRESENTANTE LEGAL	**MAIRA CECILIA ROJAS MORALES**
CEDULA CIUDADANÍA	C.C. No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C
DIRECCION	Calle 7 No. 13-27 Brr. El progreso-Villanueva-Casanare
TELEFONO	3235133960
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DOMICILIO CONTRACTUAL	Villanueva Casanare
VALOR	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($39.835.354,00).**

PLAZO: El plazo en que se desarrollará el objeto contractual será de **DOS (02) DIAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	No. CDP	FECHA	VALOR CDP
2.1.3.01.01.004.05	ESTIMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO RPLD	000899	15/12/2025	**$39.835.354,00**

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO CANCELARA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DEL INGRESO A ALMACÉN Y CERTIFICADO DE EGRESO (CUANDO APLIQUE), PAZ Y SALVO DEL PERSONAL REQUERIDO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACUERDO AL DECRETO 1601 DEL 2022, EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, PARA REALIZAR EL PAGO DE LA LIQUIDACION, ESTE DEBE ESTAR APROBADO Y ACEPTADO EN SECOP II.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

1. Disponer de los elementos contratados, durante la actividad, en el lugar del evento, en coordinación con el Supervisor del contrato
2. Coordinar el evento de tal manera que se dé cumplimiento a las especificaciones requeridas por la entidad.
3. Garantizar el desarrollo del evento en la fecha que al Administración Municipal disponga
4. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados.
5. Responder por la garantía cuando esta lo demande.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia de los servicios y bienes contratados para lo cual se deberá constituir garantía única, la cual deberá constituir al día siguiente de la aceptación de la oferta.
3. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos en un término de máximo 24 horas.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.

6. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato, donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
8. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal.
9. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio,
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.
11. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para la prestación de los servicios.

OBLIGACIONES GENERALES:

1) Cumplir a cabalidad el objeto contratado.
2) Desarrollar cada una de las actividades bajo la dirección y previa aprobación del supervisor del contrato.
3) Responder por la garantía cuando esta lo demande.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	1. LOGISTICA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNI. ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1.1	Alquiler del sitio para la realización del evento ubicado en el municipio de Villanueva – Casanare zona urbana (con el fin de dar seguridad a los funcionarios), recinto cerrado con aire acondicionado con capacidad para 89 personas, que cuente con sanitarios limpios y accesibles para hombres y mujeres, con disponibilidad para el evento completo que incluya tiempo de montaje,	UNIDAD	1	$990.000	$990.000,00	$188.100,00	$1.178.100,00

	desarrollo y recogida del evento.						
1.2	DECORACIÓN Y AMBIENTACION: Set de fotos incluye fondo de tela con medidas de 2.30 de alto por 3 mt de acho, color rojo beige y rojo navideño, plisada, acompañada de aplique en L, esquinero con 1 metro por cada costado hecho en flores naturales que incluyan elementos como eucalipto natural, flores de pino, pitósporos y pino natural, acompañado de esferas navideñas con colores doradas y rojas de diferentes tamaños; sillón para 3 personas con tocados navideños, sobre piso entamborado en madera de 3,60 de ancho con 1,50 de fondo, 10 cm de alto forrado con tela dorada o roja brillante, acompañado de letrero con mensaje navideño institucional sobre superficie plana con medida mínima de 80 de ancho por 1.50 de alto, acompañado de esferas temáticas navideñas en tamaños mínimo de 30 cm de diámetro, letrero tipo señal transito -Stop de santa-, 70 cm de alto en madera con 8 bombillos pequeños en la parte frontal del letrero y una lampara cilíndrica en la parte superior del pedestal, 1 oso polar de 120 cm de alto, forrado en tela tipo peluche, 1 oso polar de 70 cm de alto forrado en tela tipo peluche, así mismo se debe garantizar la decoración del techo con luces navideñas en tonos cálidos para armonizar. Esto incluye: duración del evento, monte, desmonte yy atención del escenario, personal logístico.	UNIDAD	1	$1.430.000	$1.430.000,00	$271.700,00	$1.701.700,00

1.3	LOGISTICA: El contratista debe garantizar el alquiler de 10 mesas redondas plegables con mantel (dorado brillante y rojo brillante a piso); alquiler de 89 sillas en madera tipo referencia comercial crosback con cojín blanco, con espaldar blanco cómodo (acolchonado) para los funcionarios, se debe garantizar la armonización de las mesas con centros de mesas tipo candelabros en cilindros en material elegante (ejemplo: vidrio) que incluya esferas navideñas, flores de pino y velón que cumplan con normas de seguridad para los invitados (los elementos deben ser estables en cada sitio indicado); garantizar los 89 puestos debidamente decorados para la presentación del plato con las siguientes especificaciones: base dorada para plato con servilleta de tela color rojo y verde brillantes. Esto incluye: duración del evento, monte, desmonte y atención del servicio, personal logístico.	UNIDAD	1	$2.605.000	$2.605.000,00	$494.950,00	$3.099.950,00
1.4	Alquiler de sonido de 800 watts rms compuesto por dos cabinas activas con trípode, consola análoga o digital de 16 canales, 2 micrófonos inalámbricos de mínimo 60 metros de alcance, 2 micrófonos alámbricos, laptop, cableado y demás accesorios relacionados, con personal para manejo y monitoreo.	HORA	4	$194.487	$777.948,00	$147.810,00	$925.758,00
1.5	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines	UNIDAD	1	$1.016.639	$1.016.639,00	$193.161,00	$1.209.800,00

	a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.						
TOTAL COMPONENTE DE LOGISTICA					**$ 6.819.587,00**	**$1.295.722,00**	**$8.115.308,00**

2. EXPENDIO DE COMIDAS							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNI. ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
2 EXPENDIO DE COMIDAS							
2.1	Porción de trifásico de medallones cada uno de 120 gramos, bañados en salsa, acompañado de arroz con ajonjolí 50 gramos, ensalada tropical y croquetas de yuca, acompañado de bebida natural y agua purificada, incluye una porción de 80 gramos de masa de harina frita con forma esférica (buñuelo) y porción de postre lácteo con textura cremosa, lisa y brillante de 80 gramos (natilla) con mezcla del azúcar de la fruta y el azúcar agregada con la pectina presente o adicionada, para formar un gel, que le otorga al producto una naturaleza especial (mermelada). La tarifa incluye el menaje compuesto por plato en material cerámica, cubiertos (tenedor, cuchillo), baso en material acero y copa en material vidrio, emplatado y servicio a la mesa.	UNIDAD	89	$56.500,00	$5.028.500,00	$955.415,00	6.040.415,00
2.2	Incentivo compuesto de: Una caja de mezcla para	UNIDAD	89	$243.000,00	$21.627.000,00	$4.109.130,00	$25.979.130,00

	preparar buñuelos de 200grs; un empaque de masmelos colores sabor artificial de 80g; un frasco de vidrio de cerezas en almíbar de 250grs, peso escurrido de 130grs; un frasco de vidrio de duraznos enteros en almíbar de 280grs, peso escurrido 160grs.; una lata de botana crujiente a base de papa de 40grs.; una caja de mezcla lista para preparar natilla de 300grs; una lata de barquillos rellenos con crema sabor a chocolate 114grs; un vaso de arequipe totalmente sellado de 220grs; un empaque resellable de maní con sal de 200grs; una caja de almendras grageadas con azúcar de 135grs; un empaque de galletas saladas de 176grs; una lata de salchichas de 360grs, peso drenado de 240grs; un empaque de rodajas de pan horneado de 85grs; un empaque de galletas de sabores y colores naturales de 70grs; un empaque de mermelada de 200grs; una caja de torta de chocolate de 350grs; una caja de galletas dulces surtidas de 200grs; piña de pavo de 1000grs; un canasto de mimbre de colores surtidos de 150grs. Todo debe ir empacado en papel celofán de colores surtidos más moño decorativo. Se debe tener en cuenta las especificaciones de los productos contenidas en las fichas técnicas del presente documento.							
TOTL COMPONENTE EXPENDIO DE COMIDA					**$26.655.500,00**	**$5.064.545,00**		**$ 32.019.545,00**
						SUBTOTAL CONTRATO	$	33.475.087
						IVA TOTAL	$	6.360.267
						VALOR TOTAL	**$**	**39.835.354**

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE

ITEM	CODIGO CPC	NOMBRE	VALOR
1	4732105	EQUIPO DE SONIDO INTEGRADO	$925.757
2	96135	SERVICIOS DE ANIMACIÓN	$1.209.800
4	73290	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER NPC	$1.178.100
5	63391	SERVICIOS DE CATERING PARA EVENTOS	$4.801.648
6	62229	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N C P EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	$31.720.049
		TOTAL	**$39.835.353,00**

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET

CODIGO CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.1.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	$925.757
2.3.1.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$1.209.800
2.3.1.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$1.178.100
2.3.1.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$36.521.697

SUPERVISION: La ejercerá la Dirección de Talento Humano, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos Artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento	diez (10%) del valor total del contrato.	duración del contrato
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad civil extracontractual	Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza	duración del contrato.
Calidad del servicio	diez (10%) por ciento del valor total del contrato	duración del contrato

INDEMNIDAD: Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOP-, página www.colombiacompra@gov.co.

TERMINACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, la dirección de Talento Humano procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

EJECUCION:

a) Perfeccionamiento.
b) Registro presupuestal.
c) Pago Estampilla Pro Adulto mayor, Pro- Cultura, Pro Deporte y recreación y las que apliquen.
d) Constitución de las garantías y Aprobación de las mismas por parte del Municipio.
e) Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

ANGIE KATHERINE MOLINA LARA, en calidad de Directora de Gestión del Talento Humano, Teléfono 3124814354 correo electrónico Institucional: talentohumano@villanueva-casanare.gov.co, quien ejercerá la supervisión.

Atentamente,

PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica	**DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑAEDA** Jefe de Oficina Asesora Jurídica
ELABORÓ CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS POR LOS COMPONENTES	**REVISO CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS POR LOS COMPONENTES**

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. **VC-MC-086 DE 2025**

	1. LOGISTICA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNI. ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1.1	Alquiler del sitio para la realización del evento ubicado en el municipio de Villanueva – Casanare zona urbana (con el fin de dar seguridad a los funcionarios), recinto cerrado con aire acondicionado con capacidad para 89 personas, que cuente con sanitarios limpios y accesibles para hombres y mujeres, con disponibilidad para el evento completo que incluya tiempo de montaje, desarrollo y recogida del evento.	UNIDAD	1	$990.000	$990.000,00	$188.100,00	$1.178.100,00
1.2	DECORACIÓN Y AMBIENTACION: Set de fotos incluye fondo de tela con medidas de 2.30 de alto por 3 mt de acho, color rojo beige y rojo navideño, plisada, acompañada de aplique en L, esquinero con 1 metro por cada costado hecho en flores naturales que incluyan elementos como eucalipto natural, flores de pino, pitósporos y pino natural, acompañado de esferas navideñas con colores doradas y rojas de diferentes tamaños; sillón para 3 personas con tocados navideños, sobre piso entamborado en madera de 3,60 de ancho con 1,50 de fondo, 10 cm de alto forrado con tela dorada o roja brillante, acompañado de letrero con mensaje navideño institucional sobre superficie plana con medida mínima de 80 de ancho por 1.50 de alto, acompañado de esferas temáticas navideñas en tamaños mínimo de 30 cm de diámetro, letrero tipo	UNIDAD	1	$1.430.000	$1.430.000,00	$271.700,00	$1.701.700,00

	señal transito -Stop de santa-, 70 cm de alto en madera con 8 bombillos pequeños en la parte frontal del letrero y una lampara cilíndrica en la parte superior del pedestal, 1 oso polar de 120 cm de alto, forrado en tela tipo peluche, 1 oso polar de 70 cm de alto forrado en tela tipo peluche, así mismo se debe garantizar la decoración del techo con luces navideñas en tonos cálidos para armonizar. Esto incluye: duración del evento, monte, desmonte yy atención del escenario, personal logístico.						
1.3	LOGISTICA: El contratista debe garantizar el alquiler de 10 mesas redondas plegables con mantel (dorado brillante y rojo brillante a piso); alquiler de 89 sillas en madera tipo referencia comercial crosback con cojín blanco, con espaldar blanco cómodo (acolchonado) para los funcionarios, se debe garantizar la armonización de las mesas con centros de mesas tipo candelabros en cilindros en material elegante (ejemplo: vidrio) que incluya esferas navideñas, flores de pino y velón que cumplan con normas de seguridad para los invitados (los elementos deben ser estables en cada sitio indicado); garantizar los 89 puestos debidamente decorados para la presentación del plato con las siguientes especificaciones: base dorada para plato con servilleta de tela color rojo y verde brillantes. Esto incluye: duración del evento, monte, desmonte y atención del servicio, personal logístico.	UNIDAD	1	$2.605.000	$2.605.000,00	$494.950,00	$3.099.950,00
1.4	Alquiler de sonido de 800 watts rms compuesto por dos cabinas activas con trípode, consola análoga o digital de 16	HORA	4	$194.487	$777.948,00	$147.810,00	$925.758,00

	canales, 2 micrófonos inalámbricos de mínimo 60 metros de alcance, 2 micrófonos alámbricos, laptop, cableado y demás accesorios relacionados, con personal para manejo y monitoreo.						
1.5	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.	UNIDAD	1	$1.016.639	$1.016.639,00	$193.161,00	$1.209.800,00
TOTAL COMPONENTE DE LOGISTICA					**$ 6.819.587,00**	**$1.295.722,00**	**$8.115.308,00**

2. EXPENDIO DE COMIDAS							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNI. ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
2 EXPENDIO DE COMIDAS							
2.1	Porción de trifásico de medallones cada uno de 120 gramos, bañados en salsa, acompañado de arroz con ajonjolí 50 gramos, ensalada tropical y croquetas de yuca, acompañado de bebida natural y agua purificada, incluye una porción de 80 gramos de masa de harina frita con forma esférica (buñuelo) y porción de postre lácteo con textura cremosa, lisa y brillante de 80 gramos (natilla) con mezcla del azúcar de la fruta y el azúcar agregada con la pectina presente o adicionada, para formar un gel, que le otorga	UNIDAD	89	$56.500,00	$5.028.500,00	$955.415,00	6.040.415,00

	al producto una naturaleza especial (mermelada). La tarifa incluye el menaje compuesto por plato en material cerámica, cubiertos (tenedor, cuchillo), baso en material acero y copa en material vidrio, emplatado y servicio a la mesa.						
2.2	Incentivo compuesto de: Una caja de mezcla para preparar buñuelos de 200grs; un empaque de masmelos colores sabor artificial de 80g; un frasco de vidrio de cerezas en almíbar de 250grs, peso escurrido de 130grs; un frasco de vidrio de duraznos enteros en almíbar de 280grs, peso escurrido 160grs.; una lata de botana crujiente a base de papa de 40grs.; una caja de mezcla lista para preparar natilla de 300grs; una lata de barquillos rellenos con crema sabor a chocolate 114grs; un vaso de arequipe totalmente sellado de 220grs; un empaque resellable de maní con sal de 200grs; una caja de almendras grageadas con azúcar de 135grs; un empaque de galletas saladas de 176grs; una lata de salchichas de 360grs, peso drenado de 240grs; un empaque de rodajas de pan horneado de 85grs; un empaque de galletas de sabores y colores naturales de 70grs; un empaque de mermelada de 200grs; una caja de torta de chocolate de 350grs; una caja de galletas dulces surtidas de 200grs; piña de pavo de 1000grs; un canasto de mimbre de colores surtidos de 150grs. Todo debe ir empacado en papel celofán de colores surtidos más moño decorativo. Se debe tener en cuenta las especificaciones de los productos contenidas	UNIDAD	89	$243.000,00	$21.627.000,00	$ 4.109.130,00	$25.979.130,00

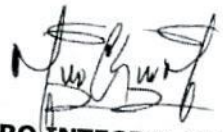
	en las fichas técnicas del presente documento.					
	TOTL COMPONENTE EXPENDIO DE COMIDA			**$26.655.500,00**	**$5.064.545,00**	**$ 32.019.545,00**
					SUBTOTAL CONTRATO	$ 33.475.087
					IVA TOTAL	$ 6.360.267
					VALOR TOTAL	**$ 39.835.354**

Nota 2: Como proponente manifiesto que cuento con la disponibilidad de los equipos, personal y demás elementos necesarios para ejecutar el contrato cuyo objeto es "GARANTIZAR LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE, DE LA VIGENCIA 2025."

NOTA 3: De conformidad a la propuesta económica presentada, me comprometo, a mantener los valores relacionados que forman parte de la misma durante el plazo de ejecución del contrato, así mismo me comprometo a entregar los elementos objeto del presente proceso de contratación dentro del plazo indicado en la Invitación Pública correspondiente al mismo.

MANIFIESTO EN MI CALIDAD DE OFERENTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. **VC-MC-086 DE 2025**, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DE LA PROPUESTA EN LETRAS Y NUMEROS: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($39.835.354,00),



Nombre del proponente	**CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS**
NIT.	901.366.295-5
REPRESENTANTE LEGAL	**MAIRA CECILIA ROJAS MORALES**
C.C No.	C.C. No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C
Dirección electrónico	Calle 7 No. 13-27 Brr. El progreso
Celular:	3235133960
Ciudad:	Villanueva-Casanare

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141030961130

(415)7707212489984(8020) 000014103096113 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS	CITRAVI SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 8 13 21

42. Correo electrónico		
citravisas@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 2 4 3 3 2 9 4 5	45. Teléfono 2 3 2 3 5 1 3 3 9 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 2 0 0 3 0 2	5 2 2 1	2 0 2 0 0 2 0 3	7 1 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 1 6	4 2	4 7	5 2	5 5																					

16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 26 / 15 : 32: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS MORALES MAIRA CECILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141030961130

(415)7707212489984(8020) **000014103096113 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 7 0 4 0	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
2	8 1	2 0 2 1 1 0 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141030961130

(415)7707212489984(8020) 000014103096113 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 6 2 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 3 6 2 3 3 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	MORALES	ANA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 1 0 8 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	MORALES	MAIRA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO